Sistema MunicipalL DIF de Tlatlaya 2025 - 2027

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

2025-2027 Tlatlaya Gobierno del pueblo

A) Notas de Desglose	
I. Notas al Estado de Situación Financiera	
Activo	
Efectivo y Equivalentes (3) Las bases técnicas de registro de los movimientos y momentos contables son acorde a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; en el rubro de efectivo y equivalentes, se ve reflejado un saldo al cierre del mes actual es de $ 254,900.22 que comparado con el mes inmediato anterior de $ 258,640.21 resulta una variación de $3,739.99	
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) Esta cuenta representa la inversión del Fondo Financiero Municipal derivado del convenio celebrado con el Gobierno del Estado de México saldo $0.00, asi mismo los Deudores Diversos arroja un saldo de $6,639.91	
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5) El Sistema Integral de la Familia de Tlatlaya no cuenta con algun proceso de transformación y/o elaboración de bienes, ni cuenta con algun almacen.	
Inversiones Financieras (6) No se emite opinión por considerar un rubro de poca importancia y sin movimientos por parte de ente municipal.	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)	
1241 - Mobiliario y equipo de administración	$ 227,994.01
1242 - Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$ 107,206.85
1244 - Vehículos	$ 2,109,390.13
1246 - Maquinaria, otros equipos y Herramientas	$ 27,784.40
1249 - Otros Bienes Muebles	$ 29,685.38
La depreciación se lleva acabo conforme al Manual unicio de contabilidad gubernamental para y normatividad aplicable.	
Estimaciones y Deterioros (8) No se emite opinión por considerar un rubro de poca importancia y sin movimientos por parte de ente municipal.	
Otros Activos (9) No se emite opinión por considerar un rubro de poca importancia y sin movimientos por parte de ente municipal.	
Pasivo (10)	
Servicios Personales por pagar a corto plazo	$ 956,250.36
Proveedores por pagar a corto plazo	$ 199,052.72
Retenciones y contibuciones por pagar a corto plazo	$ 245,298.73
Otras cuentas por pagar a corto plazo	$ 55,400.00
II. Notas al Estado de Actividades	
Ingresos de Gestión **(11)**	$ 9,457.28
4223-1-1-1 Subsidios y subvenciones	$ 0.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones $ 7,868,841.77		
Otros Ingresos y Beneficios (13):	$	00.53
No hay ingresos por variación de inventarios, disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia, dismunición del exceso de provisiones y de otros ingresos y beneficios varios, es por ello que no son significativos en el periodo que se informa.		
Gastos y Otras Pérdidas (14)		
Servicios personales	$	6,424,091.48
Materiales y suministros	$	354,538.49
Servicios generales	$	1,147,282.79
Ayudas sociales	$	00.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	$	202,671.12
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	$	70,396.04
Resultados de Ejercicios Anteriores	$	550,761.00
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	$	- 250,284.30
Total Hacienda Pública/Patrimonio	$	370,872.76
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)		
Efectivo	$	27.85
Bancos/Tesoreria	$	254,872.37
Inversiones temporales	$	0.00
Fondos con efectación especifica	$	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	$	0.00
Total de efectivo y equivalentes	$	254,900.22
Ahorro/Desahorro entes de Rubros Extraordinarios		
Movimientos de partidas /o rubros) que no afecten al efectivo	$	0.00

Depreción	$ 0.00
Amortización	$ 0.00
Incrementos en las provisiones producido por revaluación	$ 0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	$ 0.00
Incremento en cuentas por cobrar	$ 0.00
Perdidas extraordinarias	$ 0.00
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)	
En lo que corresponde a los ingresos presupuestarios y contables, no hay diferencias significativas.	
En lo que corresponde a los egresos presupuestarios y contables corresponde a lo neto pagado, así como en el pago de impuestos federales del ejercicio asi como pago de ISSEMYM	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C MIGUEL ANGEL TRUJILLO OCAMPO
TESORERO DEL DIF

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)
Contables:
Valores: Por el momento no se cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garatía de los formadores de mercado u otros.
Emisión de obligaciones: Por el momento no hay monto, tasa ni vencimiento.
Avales y Garantías: Por el momento no hay avales ni garantías
Juicios: Por el momento no hay juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Por el momento no hay contatos PPS y/o similares
Bienes en concesión y en comodato:Por el momento no hay bienes en concesión ni en comodato
Presupuestarias:
Cuentas de Ingresos: En lo que corresponde a ingresos presupuestarios, correspondiente se recaudo menos de lo presupuestado, sin embargo se cueta con recurso para hacer frente a las operaciones correspondientes al mes. Ley de Ingresos Aprobada: 6,935,537.00 Ley de Ingresos Recaudada: 7,878,299.58
Cuentas de Egresos: En el egreso presupuestarios se tiene lo siguiente: Presupuesto de Egresos Aporbado: 6,935,537.00 Presupuesto de Egresos por Ejercer: -1,075,730.75

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C MIGUEL ANGEL TRUJILLO OCAMPO
TESORERO DEL DIF

C) Notas de Gestión Administrativa
Introducción: El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlatlaya es un organismo descentralizado cuya finalidad es atender las necesidades básicas de la población más vulnerable procurando siempre la integridad de las familias del municipio en base a brindar servicios jurídicos, médicos, de terapia (física y mental), alimentarios, jurídico y asistencial. Siempre buscando el bienestar de las familias, realiza acciones y programas de asistencia social, otorgando a su vez apoyos destinados a quienes se encuentran en alguna situación de desventaja, marginación, violencia o vulnerable; a través de sus diferentes áreas garantiza una atención efectiva de acuerdo al usuario, atendiendo a menores, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.
Panorama Económico:El Sistema DIF cuenta con un presupuesto general de $6,935,537.00 para operar los diversos programas.
Autorización e Historia:El pueblo de Tlatlaya que toda su vida estuvo sujeto en lo político y religioso al pueblo de Amatepec a partir del 21 se Diciembre de 1849 se separa de éste, quedando adscrito al Estado de México, con las siguientes poblaciones: Tlatlaya fue la cabecera municipal en forma genérica, su territorio está compuesto por las siguientes poblaciones: San Mateo, Santa María de la Goleta, San Juan Tetitlán, Santa Ana Zicatecoyan, San Antonio del Rosario, San Pedro Limón, San Felipe Tepehuastitlán, Santa María Ocoyotepec y el rancho de Rincón Grande. El topónimo se escribe dibujando el jeroglífico tlalli: "tierrra" y tetl: "fuego", en forma de llamas rojas. Simboliza un monte, ideograma del lugar habitado, el cual se ve coronado por las llamas en acción de arder representando al fuego. Por lo anteriormente expuesto, posteriormente se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tlatlaya decretado por LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO
Organización y Objeto Social:LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA : LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS, DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS, SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Los organismos a que se refiere esta Ley tendrán los siguientes objetivos de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo: Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal; Principal actividad. Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la protección de la infancia y adolescencia y la obtención del bienestar social.
Bases de Preparación de los Estados Financieros:Se atiende a lo establecido por la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
Políticas de Contabilidad Significativas:Se utiliza un sistema de contabilidad gubernamental, mismo que está en función de acuerdo a lo establecido por los requerimientos del OSFEM (Organo Superior de Fiscalización) y conforme a la normatividad vigente.
Reporte Analítico del Activo El Patrimonio del Organismo es con el que cuenta para desarrollar sus programas.
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
Reporte de la Recaudación:El ingreso se refiere a los propios del Organismo y principalmente el que el Municipio nos brinda para gastos de operación y que dependemos 100% de dicho recurso para las diferentes obligaciones Financieras.

Sistema MunicipaIL DIF de Tlatlaya 2025 - 2027

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. Se cumple con la mayoría de las obligaciones para evitar Deuda Contingente.
Calificaciones Otorgadas:Se atiende el SEVAC e IPOMEX
Proceso de Mejora:Se informa que las Principales Políticas de control interno, son con la finalidad de ejercer un gobierno responsable de sus finanzas con capacidad para cumplir con su objetivo y se aplica el recurso de forma transparente y con rectitud.
Información por Segmentos:Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el DIF a efecto de mostrar evidencias de manera económica, social y asistencial a la población que así lo requiera.
Eventos Posteriores al Cierre: Sin movimientos
Partes Relacionadas:No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:La Información Contable que se genera se coloca la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C. MIGUEL ANGEL TRUJILLO OCAMPO
TESORERO DEL DIF